



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUSUBAMBA

Tel. 2282-139/0983963621
Email: cusubambaqp@hotmail.com
Cusubamba - Salcedo - Cotopaxi



Cusubamba, 27 de noviembre del 2019
Convocatoria **SESION ORDINARIA** Nº 013 -GADPR-2019

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS CUSUBAMBA.

Presente. -

De mi consideración:

Con un saludo muy respetuoso me dirijo a usted, y; de conformidad al Art. 318 del COOTAD, convoco a sesión ordinaria N.-13 para el día jueves 28 de noviembre del 2019 en la sala de sesiones del GADPR Cusubamba, a partir de las 14:00 pm, para tratar el siguiente orden del día.

1. Constatación del quorum.
2. Saludo e instalación de la sesión por parte del señor Emilio Iza presidente del GADPR Cusubamba.
3. Lectura y aprobación del Acta Anterior
4. Presentación del Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto del POA año 2020
5. Análisis y Aprobación de los pedidos realizados por las distintas comunidades.
6. Lectura y Aprobación de los pedidos realizados por los CDIs de la parroquia.
7. Lectura de oficios
8. Resoluciones y Clausura

Nombres y Apellidos	CARGO	Cedula de Identidad	Firmas de Responsabilidad
Sr. Juan Chillagana	VICEPRESIDENTE	0501799050	
Prof. Wilson Tipanquiza	VOCAL	0502061435	
Sr. Nelson Llugsha	VOCAL	0502109853	
Sra. Gissela Chillagana	VOCAL	0503817421	
	SILLA VACIA		

Esperando contar con su valiosa presencia, anticipo mis más sinceros agradecimientos de consideración y estima.



PR
Sr. Emilio Iza
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CUSUBAMBA**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUSUBAMBA

Telf. 2282-139/0983963621
Email: cusubambaqq@hotmail.com
Cusubamba - Salcedo - Cotopaxi



REGISTRO DE ASISTENCIA

JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DEL 2019

SESION ORDINARIA N.-13

Nombres y Apellidos	CARGO	Cedula de Identidad	Firmas
Sr. Emilio Iza Curay	PRESIDENTE	0502291347	
Sr. Juan Chillagana	VICEPRESIDENTE	0501799050	
Prof. Wilson Tipanquiza	VOCAL	0502061435	
Sr. Nelson Llugsha	VOCAL	0502109853	
Sra. Gissela Chillagana	VOCAL	0503817421	
—	SILLA VACIA	—	—



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUSUBAMBA

Tel. 2282-139/0983963621
Email: cusubamba.gp@hotmail.com
Cusubamba - Salcedo - Cotopaxi



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUSUBAMBA

SESION ORDINARIA Nº 13 DE FECHA JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DEL 2019

En la parroquia de Cusubamba, cantón Salcedo, Provincia de Cotopaxi, se reúnen todas las autoridades en las oficinas del GADPRC, a sesión ordinaria Nº 13 de acuerdo con el Art. 318 del COOTAD; el día de hoy jueves 28 de noviembre del 2019, a partir de las 14:00 pm, para tratar el siguiente orden del día:

9. Constatación del quorum.
10. Saludo e instalación de la sesión por parte del señor Emilio Iza presidente del GADPR Cusubamba.
11. Lectura y aprobación del Acta Anterior
12. Presentación del Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto del PDA año 2020
13. Análisis y Aprobación de los pedidos realizados por las distintas comunidades.
14. Lectura y Aprobación de los pedidos realizados por los CDIs de la parroquia.
15. Lectura de oficios
16. Resoluciones y Clausura

DESARROLLO

APROBACIÓN DEL PUNTO DE ORDEN

Se pone en consideración de todas las autoridades del GAD el punto de orden para su revisión y análisis, el mismo que es aprobado por unanimidad, sin ninguna modificación.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM

Se procede a la constatación del quórum respectivo, se cuenta con la presencia del señor Emilio Iza Curay en calidad de presidente del GAD, el señor Juan Chillagana como vicepresidente, los señores Prof. Wilson Tipanquiza, Nelson Llugsha y la señora Gissela Chillagana en calidad de vocales del GADPR Cusubamba, de acuerdo con el Art. 311 del COOTAD ocupando silla vacía, actuando como secretaria/tesorera de la institución la señora Alba Hurtado.

2.- SALUDO E INSTALACION DE LA SESION A CARGO DEL PRESIDENTE DEL GADPRC

En uso de la palabra el señor presidente del GADPR Cusubamba saluda y agradece la presencia en esta reunión de todos los asistentes, dejando instalada la sesión del día de hoy jueves 28 de noviembre del 2019.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

Se procede a dar lectura del acta anterior por parte de la señora secretaria, la misma que una vez analizada y revisada por el pleno del GADPR Cusubamba se instaure la modificación en el contenido del acta en la que por pedido del pleno legislativo piden que se incluya el valor de costo de los dos proyectos para la comunidad de Consolación y la Construcción de los pasos de Agua de la Red Vial Cusubamba-Rumiquincha, además estas



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUSUBAMBA

Tel. 2282-139/0983963621
Email: cusubambaqp@hotmail.com
Cusubamba - Salcedo - Cotopaxi



cifras de aportes de las partes deben integrarse desglosadas y definidas tanto en papeles legales como en convenios, con la finalidad de sustentar la legalidad.

4.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DEL POA y PRESUPUESTO AÑO 2020

En uso de la palabra la señora Gissela Chillagana saluda a todos los presentes y manifiesta que el día de hoy pone en consideración del pleno la primera presentación del POA año 2020, con las siguientes consideraciones del número de partidas, denominación o nombre con la que se ubicó la partida presupuestaria, ingresos y egresos, tanto del gasto corriente como del gasto de inversión de conformidad al cuadro adjunto:

Ingreso de la Institución.

Ingresos	
Presupuesto del GAI	\$ 280.409,62
Ingreso Plaza	\$ 2.666,67
Ingreso Cementerio	\$ 4.069,63
total Ingresos	\$ 287.145,92

Distribucion de presupuesto de Gasto Corriente.

GASTOS

GASTOS EN PERSONAL			
51			
5101050	Remuneraciones Unificadas		\$ 49.356,00
5102	Remuneraciones Complementarias		
5102030	Decimotercer Sueldo		\$ 4.113,00
5102040	Decimocuarto Sueldo		\$ 2.400,00
5105	Subrogación		
510512	Subrogación		\$ 3.380,00
5106	Aportes Patronales a la Seguridad Social		
5106010	Aporte Patronal		\$ 5.749,97
5106020	Fondo de Reserva		\$ 3.158,40
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
530101	Agua Potable		\$ 300,00
5301040	Energía Eléctrica		\$ 600,00
5301050	Telecomunicaciones		\$ 720,00
5307020	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos		\$ 650,00
5307040	Mantenimiento y Reparación de equipos de Computo		\$ 331,19
530804	Materiales de Oficina		\$ 3.000,00
530805	Materiales de Aseo		\$ 150,00



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUSUBAMBA

Tel. 2282-139/0983963621
Email: cusubambaqp@hotmail.com
Cusubamba - Salcedo - Cotopaxi



5702010	Seguros		\$ 250,00
5702030	Comisiones Bancarias		\$ 150,00
5801010	Al Gobierno Central		\$ 1.402,05
5801040	A Gobiernos Autónomos Descentralizados		\$ 8.412,27
TOTAL GASTO CORRIENTE			\$ 84.122,89

Distribución del Gasto de Inversión.

PARTIDAS	DENOMINACIÓN	INGRESOS	GASTOS
7	GASTOS DE INVERSIÓN		
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN		
7101020	Salarios		\$ 5.400,00
7101050	Remuneraciones Unificadas		\$ 6.324,00
7102030	Decimotercer sueldo		\$ 977,00
7102040	Decimocuarto Sueldo		\$ 850,00
710507	honorarios		\$ 1.792,00
7106010	Aporte Patronal		\$ 1.365,85
7106020	Fondo de Reserva		\$ 844,91
730101	Agua Potable		\$ 250,00
7301040	Energía Eléctrica		\$ 240,00
7301050	Telecomunicaciones		\$ 1.260,00
7302050	Espectáculos Culturales y Sociales		\$ 8.422,40
730801	Alimentación		\$ 3.985,81
7308020	Vestuarios, Lencería y Prendas de Protección		\$ 3.456,00
730803	Combustibles y lubricantes		
7308040	Materiales de Oficina		\$ 705,60
7308050	Materiales de Aseo		\$ 1.058,40
7308070	Mantenimiento, Impresión Fotografía, Reproducción y Publicidad		
7308110	Materiales Construcción, Eléctrico, Plomería y Carpintería		\$ 143.834,78
7308120	Materiales Didácticos		\$ 1.635,20
7308140	Suministros para actividades Agropecuarias, Pesca y Casa		\$ 20.611,08
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN			\$ 203.013,03
TOTAL PRESUPUESTO INVERSIÓN Y CORRIENTE			\$ 287.135,91

El POA para el año 2020 se trabajará en los siguientes ejes.



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cusubamba

Telf. 2282-139/0983963621

Email: cusubambapp@hotmail.com

Cusubamba - Salcedo - Cotopaxi



Obras Públicas	proyectos de Mantenimiento vial en las comunidades de la parroquia	Mantenimiento vial (mantenimiento de Espacios Públicos plazas, vías, y cementerio)	142.792,83
Fomento Productivo	Proyecto centro de Acopia (semillas)	Adecuación de un centro de Acopio (semillas certificadas)	28000
Igualdad de Genero	Atencion prioritaria	Atencion a adulto mayor, niños (curso vacacional)	26630,2
Socio Cultural	Rescate de la Cultura	Festival del Danzante (ropa, música, danza).	5600
total			203.023,03

En uso de la palabra el Sr. Juan Chillagana, pide conservar el presupuesto de \$ 28.000, para el componente económico productivo, toma la palabra don Nelson Uugsha mociona que mejor disminuir cinco mil del componente de movilidad y conectividad y tres mil del componente económico productivo; por mayoría de los presentes aprueban dicha misión.

Resuelven Aprobar el Informe de la Comisión de planificación y presupuesto, autorizan realice la presentación final del informe corregido y estableciendo con la pertinente observación que implantó la Comisión de Fomento Productivo en lo que respecta a la asignación del presupuesto para su comisión.

5.- ANALISIS Y APROBACION DE LOS PEDIDOS REALIZADOS POR LAS DISTINTAS COMUNIDADES

En uso de la palabra el señor presidente del GAD manifiesta, compañeros por parte de las distintas comunidades existen varias peticiones y solicitudes, tenemos los respectivos informes técnicos y estudios de factibilidad de conformidad a lo descrito.

Comunidad de Atocha.- Solicitando 146 quintales de cemento para realizar mantenimiento para las pozas de Truchas el costo de ejecución \$ 5.624,30 sin IVA.

Por unanimidad del Pleno del GADPR Cusubamba Aprueban el pedido de la comunidad de Atocha, autorizan se realice la adquisición de lo solicitado por la comunidad.

Sunfo Laigua.- Solicitando 100 quintales para el mantenimiento y restauración del Canal de Agua de Riego, que tiene un costo \$ 705 sin IVA.

Por unanimidad de todo el pleno Aprueban el pedido realizado por Sunfo-Laigua, autorizan la adquisición de los cementos solicitados.

Barrio Sigseloma.- Adquisición de Materiales para el Mantenimiento y Mejoramiento de la Sede Social, el cual tiene un costo de \$ 1.017,40 sin IVA.

Por unanimidad del Pleno del GADPR Cusubamba Aprueban el pedido realizado por el Barrio Sigseloma, autorizan se realice la adquisición de los materiales descritas en el Informe Técnico para el mejoramiento de la Sede Social.



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cusubamba

Telf. 2282-139/0983963621
Email: cusubambaqp@hotmail.com
Cusubamba - Salcedo - Cotopaxi



6.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS PEDIDOS REALIZADOS POR LOS CDIS DE LA PARROQUIA.

La señora secretaria de la institución procede a dar lectura de la propuesta realizada por los dos Centros de Desarrollo Infantil Capullitos de Belen y Lucerito de la Mañana de la parroquia para efectuar el Agasajo Navideño a los niños/niñas que son beneficiarios de este servicio.

Por unanimidad de todo el pleno del GAD aprueban la propuesta de los CDIs para el Agasajo Navideño. Autorizan la adquisición de un paquete festivo para efectuar el programa de Navidad: delegan a la Comisión de Equidad, Igualdad y Protección de Derechos realizar la respectiva coordinación, seguimiento y remisión de documentos hábiles.

Se da lectura de los pedidos realizados por parte del CDI Lucerito de la Mañana en la que solicitan se adquiera 1 quintal de cemento para el empotrado de los juegos infantiles del CDI, además solicitan se dote de materiales para infraestructura para la reparación de las ventanas y nuevos vidrios, entre otros.

Por unanimidad de todo el pleno autorizan que la Comisión de Equidad, Igualdad de género realice la inspección y remita un informe de prefactibilidad de estos pedidos realizados por el CDI Lucerito de la Mañana.

7.- LECTURA DE OFICIOS

Se da lectura del oficio de fecha 21 de Noviembre del 2019, en la que la Organización Kichwa Panzaleo solicita se le extienda una carta Aval con la finalidad de trabajar por el rescate cultural y tradiciones de nuestra parroquia mediante un programa denominado VOCES ANCESTRALES, de esta manera poder fomentar el turismo comunitario.

Por unanimidad del pleno del GAD Autorizan la emisión de la Carta Aval solicitada por la Organización Kichwa-Panzaleo, con la finalidad de mantener viva la cultura y tradición de nuestra parroquia de Cusubamba.

Se da lectura del oficio de fecha 25 de noviembre de la Unidad Educativa Alicia Marcuath de Yerovi perteneciente a la comunidad de Compañía Baja, en la que solicitan arcos para uso de las canchas de recreación deportiva y material para la culminación de una mini bodega.

Por unanimidad del pleno del GAD Delegan al señor Emilio Iza realizar las gestiones pertinentes en el GAD Municipal de Salcedo sobre este pedido que realiza la Unidad Educativa Alicia Marcuath de Yerovi.

Se da lectura del oficio de fecha 25 de noviembre a por parte de la Asociación de Mujeres Agropecuarias el Belén perteneciente a la comunidad Belén 4 Esquinas, solicitando la dotación de semillas para la creación de un Huerto familiar.

Por unanimidad de todas las autoridades del GADPR Cusubamba, Aprueban lo solicitado por la Asociación Agropecuaria el Belén, autorizan la adquisición de las semillas solicitadas por la asociación; delegan a la



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUSUBAMBA

Tel. 2282-139/0983963621

Email: cusubambagr@hotmail.com

Cusubamba – Salcedo - Cotopaxi



Comisión de Fomento Productivo realizar el seguimiento y remisión de documentos habilitantes para este proceso de adquisición y entrega.

Oficio de fecha 26 de noviembre de la Comisión de Obras Públicas, solicitando la adquisición de Ranger matamalezas para el mantenimiento y limpieza del cementerio general.

Aprueban la adquisición de Ranger Matamalezas por mayoría del pleno del GAD, para realizar la limpieza de todo el cementerio parroquial.

8.- RESOLUCIONES Y CLAUSURA

Con respecto al ejercicio de su autonomía, facultades constitucionales y legales: Por mayoría el ejecutivo y legislativo del GADPR Cusubamba basados en el **Art. 67 Del COOTAD. RESUELVEN:**

Art. 1 Resuelven Aprobar el Informe de la Comisión de planificación y presupuesto, autorizan realice la presentación final del informe corregido y estableciendo con las pertinente observación que implantó la Comisión de Fomento Productivo en lo que respecta a la asignación del presupuesto para su comisión.

Art. 2 Por unanimidad del Pleno del GADPR Cusubamba Aprueban el pedido de la comunidad de Atocha, autorizan se realice la adquisición de lo solicitado por la comunidad.

Art. 3 Por unanimidad de todo el pleno Aprueban el pedido realizado por Sunfo-Laigua, autorizan la adquisición de los cementos solicitados.

Art. 4 Por unanimidad del Pleno del GADPR Cusubamba Aprueban el pedido realizado por el Barrio Sigseloma, autorizan se realice la adquisición de los materiales descritos en el Informe Técnico para el mejoramiento de la Sede Social.

Art. 5 Por unanimidad de todo el pleno del GAD aprueban la propuesta de los CDIs para el Agasajo Navideño, Autorizan la adquisición de un paquete festivo para efectuar el programa de Navidad; delegan a la Comisión de Equidad, Igualdad y Protección de Derechos realizar la respectiva coordinación, seguimiento y remisión de documentos hábiles.

Art. 6 Por unanimidad de todo el pleno autorizan que la Comisión de Equidad, Igualdad de género realice la inspección y remita un informe de prefactibilidad de estos pedidos realizados por el CDI Lucerito de la Mañana.

Art. 7 Por unanimidad del pleno del GAD Autorizan la emisión de la Carta Aval solicitada por la Organización Kichwa-Panzaleo, con la finalidad de mantener viva la cultura y tradición de nuestra parroquia de Cusubamba.

Art. 8 Por unanimidad del pleno del GAD Delegan al señor Emilio Iza realizar las gestiones pertinentes en el GAD Municipal de Salcedo sobre este pedido que realiza la Unidad Educativa Alicia Marcuath de Yerovi.

Art. 9 Por unanimidad de todas las autoridades del GADPR Cusubamba, Aprueban lo solicitado por la Asociación Agropecuaria el Belén, autorizan la adquisición de las semillas solicitadas por la asociación; delegan a la



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUSUBAMBA

Telf. 2282-139/0983963621

Email: cusubambagp@hotmail.com

Cusubamba - Salcedo - Cotopaxi



Comisión de Fomento Productivo realizar el seguimiento y remisión de documentos habilitantes para este proceso de adquisición y entrega.

Art. 10 Aprueban la adquisición de Ranger Matamalezas por mayoría del pleno del GAD, para realizar la limpieza de todo el cementerio parroquial.

B. I.- CLAUSURA

Sin tener más puntos que tratar en el orden del día, el señor presidente del GADPR Cusubamba procede a dejar clausurada la sesión del día de hoy jueves 28 de noviembre del 2019, siendo las 17:10 pm de la tarde.

Para constancia de lo actuado firman:

Sr. Emilio Iza Zuray
PRESIDENTE DEL GADPRC.



Sr. Nelson Llugsha
VOCAL GADPRC.

Sr. Juan Chillagana
VICEPRESIDENTE DEL GADPRC.

Sra. Gissela Chillagana
VOCAL GADPRC.

Lo certifico:

Sra. Alba Hurtado
S-TESORERA GADPRC.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUSUBAMBA

Telf. 2282-139/0983963621
Email: cusubambagp@hotmail.com
Cusubamba - Salcedo - Cotopaxi



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUSUBAMBA RESOLUCION N.-001 SESIÓN ORDINARIA N.-13 DE FECHA JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DEL 2019

CONSIDERANDO:

Que el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador reconoce a las juntas parroquiales rurales como gobiernos autónomos descentralizados, los cuales gozarán de autonomía política, administrativa y financiera.

La Junta en Pleno conformada por el señor Juan Emilio Iza Curay como presidente, el señor Juan José Chillagana Astudillo vicepresidente, y los señores vocales Prof. Wilson Fabián Tipanquiza Chávez, Segundo Nelson Llugsha Rea, Mayra Gissela Chillagana Aguaiza, vocales de la Junta Parroquial, quienes de acuerdo a lo que establece el Artículo 8 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en base a las siguientes consideraciones:

Que, establece facultad normativa de los Gobiernos parroquiales rurales.- En sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que le fueren delegadas, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo, que no podrán contravenir las disposiciones constitucionales, legales ni la normativa dictada por los consejos regionales, consejos provinciales, concejos metropolitanos y concejos municipales.

Que, de acuerdo el artículo 65 del COOTAD, "Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y respecto a la diversidad"; h) vigilar la ejecución de obra y calidad de los servicios públicos.

Que, el artículo 67 del COOTAD, Atribuciones de la Junta Parroquiales literal r) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte.

Que, para el logro de los objetivos, planes que se ha planteado en nuestro proceso de gestión, requerimos definir con claridad y transparencia las reglas, la normativa adecuada a fin de alcanzar en conjunto el buen vivir, el sumak kawsay.

Que, El GAD Parroquial de Cusubamba en sesión ordinaria de fecha jueves 28 de noviembre del 2019 luego de haber analizado los puntos del orden del día y:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUSUBAMBA

Telf. 2282-139/0983963621
Email: cusubambaqp@hotmail.com
Cusubamba - Salcedo - Cotopaxi



Con respecto al ejercicio de su autonomía, facultades constitucionales y legales las autoridades del GADPR Cusubamba basados en el **Art. 67 del COOTAD; RESUELVEN:**

Art. 1 Resuelven Aprobar el Informe de la Comisión de planificación y presupuesto, autorizan realice la presentación final del informe corregido y estableciendo con las pertinente observación que implantó la Comisión de Fomento Productivo en lo que respecta a la asignación del presupuesto para su comisión.

Art. 2 Por unanimidad del Pleno del GADPR Cusubamba Aprueban el pedido de la comunidad de Atocha, autorizan se realice la adquisición de lo solicitado por la comunidad.

Art. 3 Por unanimidad de todo el pleno Aprueban el pedido realizado por Sunfo-Laigua, autorizan la adquisición de los cementos solicitados.

Art. 4 Por unanimidad del Pleno del GADPR Cusubamba Aprueban el pedido realizado por el Barrio Sigseloma, autorizan se realice la adquisición de los materiales descritos en el Informe Técnico para el mejoramiento de la Sede Social.

Art. 5 Por unanimidad de todo el pleno del GAD aprueban la propuesta de los CDIs para el Agasajo Navideño, Autorizan la adquisición de un paquete festivo para efectuar el programa de Navidad; delegan a la Comisión de Equidad, Igualdad y Protección de Derechos realizar la respectiva coordinación, seguimiento y remisión de documentos hábiles.

Art. 6 Por unanimidad de todo el pleno autorizan que la Comisión de Equidad, Igualdad de género realice la inspección y remita un informe de prefactibilidad de estos pedidos realizados por el CDI Lucerito de la Mañana.

Art. 7 Por unanimidad del pleno del GAD Autorizan la emisión de la Carta Aval solicitada por la Organización Kichwa-Panzaleo, con la finalidad de mantener viva la cultura y tradición de nuestra parroquia de Cusubamba.

Art. 8 Por unanimidad del pleno del GAD Delegan al señor Emilio Iza realizar las gestiones pertinentes en el GAD Municipal de Salcedo sobre este pedido que realiza la Unidad Educativa Alicia Marcuath de Yerovi.

Art. 9 Por unanimidad de todas las autoridades del GADPR Cusubamba, Aprueban lo solicitado por la Asociación Agropecuaria el Belén, autorizan la adquisición de las semillas solicitadas por la asociación; delegan a la Comisión de Fomento Productivo realizar el seguimiento y remisión de documentos habilitantes para este proceso de adquisición y entrega.

Art. 10 Aprueban la adquisición de Ranger Matamalezas por mayoría del pleno del GAD, para realizar la limpieza de todo el cementerio parroquial.

Para constancia de lo actuado firman:

